

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1768097520001
INSTITUCIÓN:	Consejo de la Judicatura
FUNCION A LA QUE PERTENECE	Función Judicial
SECTOR:	Público
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Unidad de Administración Financiera - UDAF
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	La Mariscal
DIRECCIÓN:	Av. 12 de octubre N24-593 y Francisco Salazar
EMAIL:	rendicion.cuentas@funcionjudicial.gob.ec
TELÉFONO:	02 3953 600
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	http://www.funcionjudicial.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Jorge mauricio Maruri vecilla
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director General del Consejo de la Judicatura

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Tatiana Fernanada Sampedro Alomoto
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Nacional de Transparencia de Gestión
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 de enero de 2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Tatiana Fernanada Sampedro Alomoto
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Nacional de Transparencia de Gestión
FECHA DE DESIGNACIÓN:	09 de enero de 2024

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 de enero del 2024
FECHA DE FIN:	31 de diciembre del 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia.		Objetivo Estratégico
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales		Objetivo Estratégico
Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial		Objetivo Estratégico
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.		Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)		No. Unidades
COBERTURA Nacional		1

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
COBERTURA		

Nacional	24	En las 24 provincias del país: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbios, Tungurahua y Zamora Chinchipe.
----------	----	---

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
Nacional	439 dependencias judiciales	3'931.693 usuarios aproximadamente	En las 24 provincias del país: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbios, Tungurahua y Zamora Chinchipe.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ENLACE USUARIOS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
---	---------------	-----------------------------------	--	--

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	<p>SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 053-2023 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA POR LA CUAL SE APROBARON:</p> <p>"GUÍA DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES DE LA JUSTICIA INDÍGENA Y JUSTICIA ORDINARIA EN PROCESOS INTERJURISDICCIONALES".</p> <p>"PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL EN LA FUNCIÓN JUDICIAL".</p>	<p>8 MESAS DE DIÁLOGO Y REFLEXIÓN ENTRE JUSTICIA INDÍGENA Y AUTORIDADES INDÍGENAS CON UN TOTAL DE 484 PARTICIPANTES ENTRE AUTORIDADES INDÍGENAS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA INDÍGENA Y OPERADORES DE JUSTICIA ORDINARIA.</p> <p>2 ESCUELAS DE FORMACIÓN EN PLURALISMO JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS CON UN TOTAL DE 157 PARTICIPANTES ENTRE AUTORIDADES INDÍGENAS QUE ADMINISTRAN JUSTICIA INDÍGENA Y OPERADORES DE JUSTICIA ORDINARIA.</p> <p>COLOCACIÓN DE 200 RÓTULOS INFORMATIVOS A NIVEL NACIONAL EN LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LA APLICACIÓN DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL.</p> <p>ELABORACIÓN DE UN BOLETÍN ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA SOBRE DESIGNACIÓN DE PERITOS EN MATERIAS RELACIONADAS A INTERCULTURALIDAD Y DECLINACIONES DE COMPETENCIA.</p>	A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL SE ASEGURA EL DESARROLLO DEL PLURALISMO JURÍDICO EN EL ECUADOR.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, AUXILIARES Y AUTÓNOMOS, EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUSTICIA JUVENIL</p>	<p>ELABORACIÓN DE UN BOLETIN ESTADISTICO Y VISUALIZADOR DE INFORMACION ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</p> <p>ENTREGA DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE JUSTICIA JUVENIL A LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE LA ESPECIALIZACIÓN DE OPERADORES DE JUSTICIA.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO ESPECIAL PARA ADOPCIONES PARA MEJORAR LA CELERIDAD PROCESAL EN LA FUNCIÓN JUDICIAL.</p> <p>EN EL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNICEF SE INICIÓ EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE DOS INSTRUMENTOS PARA LA FUNCIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. EL PRIMER PRODUCTO ES LA GUÍA SOBRE MODALIDADES ALTERNATIVAS DE CUIDADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PRIVADOS DEL MEDIO FAMILIAR O EN RIESGO DE ESTARLO Y EL SEGUNDO EN REALACIÓN A LAS HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA NIÑEZ Y</p>	LA ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASEGURA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN ESPECIAL SU INTERÉS SUPERIOR.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Accesibilidad Web A Favor De Las Personas C	<p>• En el marco de garantizar el acceso a los servicios de justicia a personas con discapacidad visual, se desarrolló el proyecto denominado: "Mejoras al módulo de búsqueda de procesos judiciales electrónicos, para personas con discapacidad visual", para garantizar la accesibilidad web a favor de las personas con discapacidad visual, con la implementación de la fase I y la activación de la fase II para mejoras al módulo de consulta de procesos electrónicos.</p> <p>El "Manual de Atención en Derechos de Personas con Discapacidad en la Función Judicial" se construyó y fue validado a través de mesas de trabajo y entrevistas en la ciudad de Quito con juezas, jueces, agentes fiscales, defensoras y defensores públicos, Defensoría del Pueblo y actores especializados.</p> <p>Consta de seis protocolos de atención: uno general y cinco divididos por materia (civil, garantías jurisdiccionales, familia, laboral y penal), en los cuales se evidencia las dificultades de acceso a la justicia de las personas con discapacidad a través de ejemplos –que en su mayoría fueron recogidos de los aportes de las y los participantes en las mesas- para concretar recomendaciones prácticas de acuerdo a cada ámbito</p>	A través de estas herramientas permite garantizar un efectivo acceso a la justicia a las personas con discapacidad, en el sistema de justicia

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>POLÍTICA INTEGRAL DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, abarcando los siguientes ejes estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Especialidad de servidores judiciales en materia de violencia -Talento humano especializado -Formación en materia de violencia -Transformación tecnológica <p>-Fortalecimiento del sistema pericial en materia de violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mecanismos de seguimiento, participación y control social -Competencia, prelación, juzgamiento y recursos en materia de violencia 	<p>La Política de Género integra y cumple los instrumentos de gestión judicial y especialización con el fin de facilitar la aplicación de la perspectiva de género en la administración de justicia especializada en violencia. Los instrumentos de aplicación de la política de género son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Protocolo para Peritos Intérpretes y Traductores que actúan en Casos de Violencia Basada en Género. -Protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. -Protocolo para evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el ámbito educativo, por parte de autoridades judiciales. -Actualización del Protocolo para la gestión judicial y actuación pericial en casos de violencia contra la Mujer o miembros del núcleo familiar y sus anexos (formatos). -Directriz de seguimiento del principio de celeridad procesal en casos de violencia basada en género, femicidios y muertes violentas de mujeres, violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. -Instructivo de actuaciones judiciales, para la solicitud, otorgamiento y notificación de medidas de protección en hechos de violencia contra la mujer o miembros de núcleo familiar. -Ruta Informativa para Usuarías del Sistema de Justicia Sobre Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia. -Metodología de Funcionamiento de Mesas Provinciales de Justicia y Género. -Metodología de levantamiento del estado situacional para garantizar la especialidad del talento humano que conforma las unidades judiciales en materia de violencia. -Cinco matrices para la medición de la percepción de riesgo de la vida de las víctimas -Seis formatos de informes periciales en las áreas médicas, psicológicas y de trabajo social, siete formatos de consentimientos informados. <p>Durante el 2024 se realizó el seguimiento a la implementación de la Política y ampliación de los instrumentos de gestión, entre los principales resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -35 informes sobre criterios técnicos de movimientos administrativos y cobertura del talento humano especializado en las unidades judiciales para garantizar especialización y permanencia. -Diseño, implementación y despliegue del Módulo 7 de formación sobre medidas de protección dirigido a jueces y juezas, equipos técnicos, jurisdiccionales, juntas cantonales, tenientes políticos y fiscales. -Diseño, implementación y despliegue de un módulo introductorio sobre el abordaje de violencia de género para los nuevos funcionarios que integran las unidades judiciales especializadas y competentes en materia de violencia de género. -39 mesas de justicia y género a nivel provincial para la vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género. Integradas por representantes de instituciones relacionadas con el sistema de justicia, que abordan la atención, investigación, protección y sanción de hechos de violencia. <p><i>Seguimiento sobre la efectividad de los procedimientos sobre el tiempo de otorgamiento de</i></p>	<p>A través de la generación de políticas, planes y acciones que transversalizan el enfoque de género en la gestión judicial y en la mejora de los servicios de justicia a favor de las víctimas de violencia basada en género.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>Reglamento para garantizar el derecho a la intimidad y confidencialidad de las personas refugiadas y/o solicitantes de asilo que actúan como partes procesales en cualquier tipo de procedimiento judicial incluyendo las fases y etapas preprocesales de los procedimientos</p>	<p>Regular el ingreso, registro, manejo y gestión de la información de las personas refugiadas y/o solicitantes de asilo, que actúan como sujetos procesales en cualquier tipo de proceso judicial, a fin de precautelarse su derecho a la intimidad y confidencialidad de sus datos personales.</p> <p>de cumplimiento obligatorio para las y los servidores de la Función Judicial, que tengan a su cargo procesos judiciales en los que</p>	<p>A través de este reglamento, se permite garantizar un efectivo acceso a la justicia a las personas refugiadas y/o solicitantes de asilo</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	SI	<p>Implementación del Protocolo de Investigación y Judicialización del delito de trata de</p>	<p>a) Construcción de herramientas de cooperación judicial para la investigación y judicialización de delitos de trata de personas.</p>	<p>A través de la implementación de herramientas, se permite garantizar un efectivo acceso a la justicia a las personas en</p>

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/consejo-de-la-judicatura-instalo
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

AUDIENCIA PUBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	4	https://www.funcionjudicial.gob.ec/consejo-de-la-judicatura-instalo-tercera-mesa-del-acuerdo-
AGENDA PUBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANIA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS	SI	1	https://drive.google.com/file/d/1Rq3MID2sSbe2K470LnKAepVv3VX_JGwT/view
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORIAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	NO		

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura estuvo conformado por: Dirección General; Dirección Nacional de Planificación; Dirección Nacional de Transparencia de Gestión; Dirección Nacional de Comunicación; Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Gestión Procesal; Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia y Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional de Talento Humano; Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, Dirección Nacional Financiera, Dirección Nacional de Tics, Dirección Nacional de Mediación, Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil, Escuela de la Función Judicial, Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación, Secretaría General, y, Direcciones Provinciales, a fin de coordinar las acciones en relación al proceso de Rendición de Cuentas 2024	ENLACE EQUIPO
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando circular-CJ-DNTG-2024-0104-MC y Memorando circular-CJ-DNTG-2024-0105-MC se realizó la Organización Interna Institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2023, así como también se requirieron contrapartes y se estructuró el cronograma para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2024.	ENLACE PROPUESTA
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	La Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, mediante memorandos circulares: Memorando circular-CJ-DNTG-2025-0143MC TR: CJ-INT-2025-11495 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025 Y Memoarndo circular Cj-DNTG-2025-0141-MC TR: CJ-INT-2025-11722 de fecha 25 de mayo de 2025 se solicita a las Direcciones Provinciales la elaboración de los informes de gestión periodo 2024 asi como su PPT y el llenado del Formulario del CPCCS.	ENLACE EVALUACION GESTION
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Conforme se detalla en el link de verificación se procedió a llenar el formulario y publicar el mismo a través de la página Institucional del Consejo de la Judicatura.	ENLACE LLENADO FORMULARIO

FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El evento de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura se realizó a través de la plataforma Facebook live con transmisiones en vivo , desde el auditorio del Complejo Judicial Norte del Consejo de la Judicatura - Pichincha-Panta Central. El evento de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura se llevó a cabo el día viernes 15 de marzo de 2023 a las 09h30.	https://www.facebook.com/CJudicaturaEc
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS			
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO			
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

Diseñar y ejecutar un plan de capacitación evaluación constante enfocado a los servidores judiciales.	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la encuesta de necesidades de capacitación a las y los servidores administrativos de planta central del Consejo de la Judicatura y Corte Nacional • Generar el plan de capacitación que contenga los eventos de capacitación del ejercicio fiscal 20224.
Existe la necesidad de conocer el número de jueces por instancia y materia	SI	100%	Sistematizada la información de cuotos jueces han sido nombrados por materia y provincia
Recepción de quejas de atención en unidades de violencia	SI	100%	Atenciones realizadas dentro del "Línea de atención mensajería instantánea a usuarias de los servicios de justicia en violencia" que brinda el servicio de quejas a usuarios del servicio de justicia en temas de violencia de conformidad con la Resolución 158-2023 que contiene la Política Integral de Género.

[ENLACE PLAN CAPACITACION](#)

[ENLACE NUMERO JUECES](#)

[ENLACE QUEJAS](#)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN				NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prensa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Televisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medios digitales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL		

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/PlanEstrategicoFJ2019-2025.pdf
EL POA ESTA ARTICULADO AL PLAN ESTRATEGICO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/PlanEstrategicoFJ2019-2025.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	1	Mejorar el sistem	Porcentaje de	99%	90.98%	55.44%	Del total de causas rezagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 90,98%, quedando pendientes de resolución 23.265 causas	La meta al 2024 es de 99%, el resultado alcanzado en período 2024 se ubica en 90,98%, sin embargo, se ha incrementado en 9,98 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	2	Mejorar el sistem	Porcentaje de	3%	4.95%	0.00%	Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la	La meta al 2024 es de 3,00%, el resultado alcanzado en período 2024 se ubica en 4,95%, mientras que la línea base es de 3,37%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	3	Mejorar el sistem	Tasa de pend	0.7	1.13	0.00%	La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo período.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	4	Mejorar el sistem	Tasa de resol	1.01	0.84	0.00%	La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver	La meta al 2024 fue de 1,01, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,84.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	5	Mejorar el sistem	Tasa de conge	1.7	2.13	0.00%	La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de	La meta al 2024 fue de 1,70, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	6	Establecer mecar	Porcentaje de	0%	0%	100%	En el año 2024, se ha dado trámite inmediato a las denuncias ingresadas por presuntos actos de corrupción.	La meta al 2024 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	7	Asegurar el acces	Porcentaje de	5.62%	8.18%	100%	Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se contó con 84 consultorios jurídicos gratuitos a nivel nacional; en 2024 la Defensoría Pública evaluó a 82, renovó acreditación a 78 y acreditó a 4 nuevos	Al 2024 el resultado es de 8,18, aumentando 2,56 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	8	Asegurar el acces	Porcentaje de	81.79%	60.63%	0.00%	En 2024 la Defensoría Pública gestionó 220.884 patrocinios, de un total de 364.314 atenciones en las 9 líneas de servicios que administra la institución, el mismo que representa el 60,63% de patrocinios a grupos de atención prioritaria o en situación de indefensión en relación al total de atenciones brindadas.	El resultado alcanzado en 2024, se ubica en 60,63%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79%
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	9	Garantizar la cob	Tasa de fiscal	8	4.79	0.00%	La Fiscalía General del Estado realizó el segundo proceso de selección para nombrar agentes fiscales temporales categoría 1, de lo cual se generó un listado de candidatos que podrán ocupar el mencionado cargo, los cuales a la actualidad suman (15) servidores que no serán nombrados de manera inmediata, los mismos que alcanzaron los cuarenta (40) puntos requeridos en la Resolución Nro. 258-2022, esto con el objetivo de llenar las vacantes que se puedan generar en virtud de las desvinculaciones que se produzcan por diversos motivos, mientras el Consejo de la Judicatura inicie el concurso de méritos y oposición para el cargo de agente fiscal categoría 1.	La meta en 2024 es 8, el resultado alcanzado en 2024 se ubica en 4,8, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,9.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	10	Garantizar la cob	Tasa de defer	5	4.04	0.00%	<p>Articulando acciones entre el Consejo de la Judicatura y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró fortalecer su capacidad operativa mediante la incorporación de nuevos Defensores Públicos, lo cual permite obtener como resultado una tasa de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes para 2024, logrando cumplir con la meta propuesta. Cabe mencionar que, el resultado de 4,04 defensores públicos por cada 100.000 habitantes, es el mejor de los últimos 5 años.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024 la Defensoría Pública cuenta con un total de 726 defensores públicos distribuidos a nivel nacional en función a la demanda del servicio. Al inicio de 2024 se contaba con 706 defensores públicos, lo que representa un incremento del 2,83%.</p>	La meta en 2024 es 5, el resultado alcanzado al finalizar el año, se ubica en 4,04, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	11	Asegurar el acces	Porcentaje de	92%	79.17%	66.24%	<p>En 2024, se acreditaron cinco peritos en lenguas ancestrales, dos en Otavalo (Imbabura), uno en Riobamba y Guamote (Chimborazo), y uno en Cayambe (Pichincha), sumando un total de 12 desde 2022.</p> <p>En cuanto a la lengua de señas, se acreditaron siete peritos en 2024, distribuidos en Quito (Pichincha), Guayaquil (Guayas), Santa Elena (Santa Elena), Ambato (Tungurahua), Cotacachi (Imbabura) y Zamora (Zamora-Chinchi), alcanzando un total de 7 desde 2022.</p>	La meta de 2024 es 92%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 79,17%, con un incremento de 25,17 puntos porcentuales con respecto de la línea base de 54%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	12	Promover el uso	Porcentaje de	90%	55.51%	31.02%	<p>En 2024 se realizaron elecciones de juezas y jueces de paz en 27 parroquias de varias provincias del país, entre ellas: Azuay (Turi), Carchi (La Concepción, Tufiño, Cristóbal Colón), Cotopaxi (Tanicuchí, Zumbahua, Guaytacama, Once de Noviembre), Imbabura (San Rafael de la Laguna, Atuntaqui, Andrade Marín, Eugenio Espejo), Loja (San Pedro de la Bendita, Quinara, Cangonamá, Catacocha, Lauro Guerrero), Los Ríos (Pimocha, Valencia), Manabí (Bachillero, Convento) y Pichincha (San Antonio de Pichincha, Calderón, Alangasí, Puéllaro, Guayllabamba, Puerto Quito).</p>	En el periodo 2024, el resultado alcanzado se ubica en 55,51%, incrementando en 15,51 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	13	Fortalecer los vín	Nivel de satisf	68,0 - 71,0	39.22	0.00%	A noviembre 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line" ha facilitado la recolección mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución. De igual manera, ha permitido obtener un panorama general sobre el grado de calidad de los servicios prestados en las unidades judiciales.	La meta al 2024 es de 71, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,22, por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	14	Fortalecer los vín	Nivel de confia	69,0 - 73,0	39.13	0.00%	A noviembre de 2024, el levantamiento de información bajo la modalidad "on line", ha facilitado la recolección de información mediante la aplicación de formularios web, disminuyendo en gran medida el sesgo en la información obtenida a un menor costo para la institución.	La meta 2024 es de 73, el resultado alcanzado en 2024 es de 39,13, por debajo de la meta programada y de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	15	Garantizar la cob	Tasa de jueces	N/A	N/A	N/A	El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando C.J-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes.	El dato presentado (10,90) constituye únicamente un dato referencial pues se toma el número total de jueces existentes reportados mediante Memorando C.J-DNTH-2024-7531-M, de 20 de diciembre de 2024, remitido por la Dirección Nacional de Talento Humano, sin que exista una meta de la tasa de jueces por cada 100000 habitantes.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	16	Garantizar la cob	Porcentaje de	113%	157.41%	1.31%	El Plan de Cobertura del Servicio Notarial a nivel nacional se implementará de manera gradual a través de un cronograma organizado por fases. Este plan tiene como objetivo principal determinar la creación o eliminación de notarías en todo el país, siguiendo la "Metodología para determinar la cobertura óptima del servicio	La meta al 2024 es de 113%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 0,59 punto porcentual por debajo de la línea base de 158%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	17	Promover el uso	Tasa de variac	1%	1.27%	100%	La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2024 fue de 44.853 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 48.177 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7,41% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2023 y 2024 a 1,27%.	La meta al 2024 es de 1%, el resultado alcanzado al cierre del ejercicio fiscal 2024 es de 1,27%, incremento en 0,27 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	18	Promover el uso	Porcentaje de	60.34%	71.20%	100%	Al cierre del año 2024 de los 57.820 casos ingresados, se lograron instalar 41.166 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 60,34%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 71,20%, incremento en 10,86 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	19	Promover el uso	Porcentaje de	90.18%	95.44%	100%	Al cierre de 2024 de las 41.166 audiencias instaladas, se lograron 39.288 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre de 2024 es de 95,44%, incrementado en 5,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	20	Promover el uso	Tasa de desco	12.32%	13.82%	100%	Al finalizar el 2024 de las 280.120 demandas no penales, se lograron 38.694 actas de acuerdo total (mediación); no se incluye las actas de conciliación (casos de materia de tránsito), este resultado supera la meta planteada para el año 2024.	La meta al 2024 es de 12,32%, el resultado alcanzado al finalizar de 2024 es de 13,82%, incrementado en 1,56 puntos porcentuales, con respecto de la línea base
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	21	Promover el uso	Porcentaje de	20.25%	20.32%	100%	En el año 2024 se lograron atender 56.914 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.694 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17'141.442 dólares, posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 190 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial.	La meta al 2024 es 20,25%, el resultado alcanzado al primer semestre de 2024 es de 20,32%, incrementando en 0,07 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	22	Mejorar el sistem	Tasa de conge	1	2.13	0.00%	La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este período se ubica en 2,13.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	23	Mejorar el sistem	Tasa de resolu	2	0.96	9.03%	La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo período de evaluación.	La meta al 2024 fue de 2, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,96.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integri	24	Mejorar el sistem	Tasa de pend	1	1.13	0.00%	La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo período.	La meta al 2024 fue de 1, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	25	Implementar mec	Porcentaje de	71%	70.59%	91.80%	A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. El saber la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2024 es de 71% el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 70,59%, incrementando en 4.59 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	26	Garantizar que la	Porcentaje pro	76%	73.97%	32.33%	Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de las variables denotadas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y en base a esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el porcentaje de implementación por cada edificio de las dependencias judiciales a nivel provincial.	La meta al 2024 es de 76%, el resultado alcanzado en el período 2024, se ubica en el 73,97%, incrementando en 0,97 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	27	Implementar mec	Tiempo prome	12:05:00 AM	12:04:12 AM	100%	El tiempo promedio en el año 2024, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, es de 0:04:12, lo cual evidencia que se brinda un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2024 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 0:04:12. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:48, con respecto de la línea base de 0:05:00.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	28	Implementar mec	Porcentaje de	91%	100.00%	100%	Durante 2024, se implementaron mejoras significativas en la gestión judicial electrónica: en marzo, se optimizó la descarga de documentos y se introdujo un índice electrónico; en junio, se actualizó la consulta de procesos para cumplir una sentencia constitucional, se habilitó el ingreso de causas 24/7 y se implementó un visualizador de expedientes; en julio, se añadió una función para ocultar información sensible; y en noviembre, se incorporó el registro obligatorio de nacionalidad de las partes procesales.	La meta al 2024 es del 91%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubicó en 100%, incrementando en 91,67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8,33% y cumplimiento con la meta planificada.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	29	Fortalecer e imple	Porcentaje de	41%	0.00%	0.00%	No presenta avances	La meta al 2024 es de 41%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	30	Fortalecer e imple	Porcentaje de	73%	0.00%	0.00%	No presenta avances	La meta al 2024 es de 81%, la Dirección Nacional de Talento Humano, no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	31	Fortalecer las cap	Porcentaje de	94.65%	79.42%	0.00%	En el primer semestre del año 2024, se registraron 3.164 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 2.513 (79,42%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas.	La meta al 2024 es de 94,65%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 79,42%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	32	Fortalecer las cap	Porcentaje de	94.85%	81.51%	0.00%	Durante el año 2024, se registraron 160.603 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 130.907 (81,51%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras	La meta al 2024 es de 94,90%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 81,51%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	33	Fortalecer las cap	Porcentaje de	95.10%	96.00%	100%	Durante el año 2024, se han desarrollado 120 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 125 planificados para todo el año. La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, Policía Nacional e instituciones públicas entre otras,	La meta al 2024 fue de 95,10%, el resultado alcanzado en el año 2024 se ubica en 96%, incrementando en 0,90 punto porcentual, con respecto a la meta.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y moder	34	Garantizar que la	Porcentaje de	99.98%	95.83%	95.26%	En el segundo semestre del año 2024, la Secretaría General llevó a cabo capacitaciones presenciales dirigidas a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretaríos Provinciales y personal de archivo designado). Adicionalmente, mediante el seguimiento efectuado a las Direcciones Provinciales mencionadas, se identificaron diversos inconvenientes en la implementación del Protocolo de Manejo Documental	La meta al 2024 es de 99,98%, el resultado alcanzado en el período 2024 se ubica en 95,83%, incrementando en 83,33% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,50%
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	Establecer meca	Tasa de resol	0.95	0.95	100%	En el año 2024 se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 95,11% de las resoluciones de APS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.	La meta al 2024 es de 0,95, el resultado alcanzado se ubicó en 0,95, incrementando en 0,25 puntos, con respecto de la línea base de 0,70.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención	36	Garantizar el acc	Porcentaje de	5.80%	8.52%	99.55%	La Dirección Nacional de Gestión Procesal ha implementado directrices y promovido el uso de medios tecnológicos para asegurar la continuidad de los servicios de justicia y reducir las audiencias fallidas. A pesar de que el número de audiencias fallidas en 2024 supera la meta, esto se atribuye al aumento de la carga procesal en materia de violencia y a la inasistencia de los intervinientes, factores externos al control administrativo y jurisdiccional. No obstante, la Dirección ha socializado un Plan de reducción de audiencias para su aplicación en las direcciones provinciales durante 2024.	La meta al 2024 es de 5,80%, el resultado en el período 2024 se ubicó en 8,52%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención	37	Garantizar el acc	Porcentaje de	43.45%	43.35%	78.72%	En 2024 la Defensoría Pública ha patrocinado a un total de 19.182 víctimas en materia de violencia de género, lo que representa un resultado de 43,35% frente al total de patrocinios a víctimas y procesados por violencia de género que ascienden a 44.254	El resultado en 2024, es 43,35%, incrementando en 0,37 puntos, con respecto de la línea base de 42,98%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención	38	Garantizar el acc	Porcentaje de	90.00%	95.45%	100%	En 2024, se definieron los requisitos funcionales para el "Registro Judicial" en casos de violencia de género, los cuales se integraron al proyecto SATJE priorizado por el Consejo de la Judicatura (CJ). Adicionalmente, se entregó el diseño tecnológico completo de un sistema para articular la justicia y la protección, enfocado en el seguimiento de medidas para víctimas de violencia, el cual también está en proceso de priorización para su desarrollo por el CJ.	El en el período 2024, se ubicó en 95,45%, con un incremento de 70,45 puntos con respecto la línea base

OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención	39	Garantizar el acceso	Porcentaje de	75.00%	71.92%	95.26%	En 2023, se estableció que el tiempo promedio de atención en casos flagrantes de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar fuera de 1 hora y 8 minutos. En 2024, este tiempo se redujo a 1 hora, y el 71,92% de los casos se resolvieron en ese tiempo o menos.	El en el período 2024, se ubicó en 71,92%, con un incremento de 61,92 puntos con respecto la línea base.
---	----	----------------------	---------------	--------	--------	--------	--	--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CORRIENTE	GASTO PERMANENTE	355,706,810.20	344,400,534.10	p.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/financiero/2024/DICIEMBRE/Reporte%20
INVERSIÓN	GASTO NO PERMANENTE	17,128,049.64	14,751,529.95	p.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/financiero/2024/DICIEMBRE/Reporte%20

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
372,834,859.80	355,706,810.20	344,400,534.10	17,128,049.64	14,751,529.95	96.33%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATALOGO ELECTRÓNICO	17	212,068.34	69	1,733,464.82	ENLACE PROCESO CONTRATACION
CONSULTORÍA	3	234,820.81			
LICITACIÓN	2	3,288,372.10			
COTIZACIÓN	3	576,354.51	1	513,299.55	
ÍNFIMAS CUANTÍAS			41	100,458.76	
MENOR CUANTÍA	2	43,353.99			
PUBLICACIÓN ESPECIAL	1	52,133.64			
RÉGIMEN ESPECIAL	7	2,408,983.43			
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	730,752.95	1	41,613.79	
TOTAL	41	7,546,839.77	112	2,388,836.92	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA A FUNDACIÓN REMAR	BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL	129,914.41	https://drive.google.com/file/d/1p2YuURP2asUWOnUwdnkKvkqFDvphHP0a/view?usp=drive_link
DONACIÓN A DIRECCIONES PROVINCIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	MATERIALES DE INVENTARIOS DE BODEGA	66,289.30	https://drive.google.com/file/d/187ZvyHUIGMqnCKrpERWlYajADv-gEbC0/view?usp=drive_link
TOTAL		66,289.30	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NU. DE INFORME DE LA ENTIDAD	NU. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Auditoría de Gestión al cumplimiento de los	El Consejo de la Judicatura a través de la	16.7%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen especial al seguimiento de los	El Consejo de la Judicatura a través de la	100.0%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen Especial al cumplimiento de los	El Consejo de la Judicatura a través de la	41.7%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen Especial o los adquisiciones de	El Consejo de la Judicatura a través de la	25.0%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Auditoría de Gestión a la Dirección	El Consejo de la Judicatura a través de la	40.0%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen Especial a las operaciones	El Consejo de la Judicatura a través de la	0.0%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen Especial a la selección del	El Consejo de la Judicatura a través de la	12.5%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen especial a las fases preparatoria	El Consejo de la Judicatura a través de la	25.0%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen Especial a la administración	El Consejo de la Judicatura a través de la	50.0%	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Examen especial a los gastos del personal y al	El Consejo de la Judicatura a través de la	50.0%	

[ENLACE INCORPORACION](#)